EL UNIVERSAL
ESTADO DE MÉXICO

23/11/2026 Pág. A2

CONGRESO PREVÉ APROBAR PAQUETE FISCAL ANTES DE DICIEMBRE

Las comisiones legislativas sostendrán mesas de trabajo con funcionarios de Finanzas para revisar el presupuesto, el Código Financiero y los recursos destinados a las autoridades electorales

—ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — La 62 Legislatura prevé aprobar antes del tiempo límite establecido en la ley, el 15 de diciembre, el Paquete Fiscal 2027 del Estado de México.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) y líder parlamentario de Morena, Francisco Vázquez Rodríguez indicó que al no plantearse nuevos impuestos ni la adquisición de deuda pública para gasto, existen las condiciones para que las iniciativas que integran el Paquete Fiscal; Ley de Ingresos de Estado y Municipios, el Presupuesto de Egresos y las reformas al Código Financiero, puedan aprobarse antes de la segunda mitad de diciembre.

Aseguró que no se le podrá denominar una aprobación 'fast track', puesto que la propuesta presupuestal ya había sido platicada con anterioridad a los legisladores.

"Fast track es como si no lo conociéramos, conocemos el paquete, lo hemos platicado y seguiremos trabajando en él. La ley dice que tenemos hasta el 15 de diciembre para aprobarlo, pero vienen fechas complicadas, estamos viendo si lo podemos hacer antes", comentó.

Como parte del análisis del contenido, aseguró que las comisiones de Planeación y Gasto Público, y de Finanzas Públicas sostendrán mesas de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Finanzas a efecto de que expliquen los apartados más importantes de la propuesta, respondan a inquietudes de los legisladores y nutran el proyecto presupuestal.

"El secretario de Finanzas y su gente asistirán a las mesas de trabajo, tendrán que platicar con todos los diputados y con las comisiones, tenemos que afinar puntos como el Código Financiero o el tema de los incrementos que se están dando", dijo.



ALMA RODRÍGUEZ. EL UNIVERSAL

El presupuesto para el TEEM y el IEEM es uno de los puntos prioritarios,

15
DE DICIEMBRE
fecha límite legal para aprobar el paquete

Anticipó que una de las prioridades será fortalecer tanto al Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) como al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), considerando que el 2027 será un año electoral.

"Esperaríamos un aumento considerable para el recurso humano que tendrán temporalmente estas dependencias, vamos a seguir apoyando los programas, la defensa de la salud, de los animales y temas de la mujer", señaló. ●

● El dato

Vázquez Rodríguez rechazó que la **aprobación** anticipada sea un proceso fast track, al **asegurar** que los legisladores conocen la propuesta y **continuarán** revisándola.

15 de diciembre, fecha límite para aprobar el Paquete Fiscal 2027: Paco Vázquez

Priorizarán fortalecimiento del TEEM y el IEEM

Lilia González



De acuerdo con la ley, el Congreso Local tiene como límite el 15 de diciembre para concluir el análisis y aprobar el Paquete Fiscal 2027, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), Francisco Vázquez Rodríguez.

Pese al plazo establecido, el objetivo de los diputados de la 4T será aprobarlo en el menor tiempo posible, por lo que una vez remitidas a comisiones las iniciativas de Ley de Ingresos del Estado y Municipios, el Presupuesto de Egresos, las reformas al Código Financiero y la solicitud para refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado, indicó que se procederá a sostener mesas de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Finanzas para ahondar en el contenido y esclarecer dudas de los legisladores.

El también líder parlamentario de Morena dejó claro que no se le podrá denominar como una aprobación 'fast track', puesto que parte del contenido del proyecto ya había sido anticipado por el gobierno estatal.

"Aprobarlo 'Fast track' es como si no lo conociéramos, conocemos el paquete, lo hemos platicado y seguiremos trabajando en él. El Paquete Fiscal no lo hacemos ahorita o no se hace hoy, venimos trabajando; hemos trabajado con los organismos, con el secretario (de Finanzas), las comisiones y la Junta de Coordinación Política", comentó.

Como grupo parlamentario, Morena buscará fortalecer los órganos autónomos, específicamente al Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) y al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM); respaldar los programas sociales, potencializar el presupuesto a salud, la defensa de los seres sintientes y los temas de género.

De acuerdo con el proyecto del Ejecutivo, se estima un presupuesto de 433 mil 802 millones de pesos, es decir, 5.7 por ciento más que en 2026; prevé un incremento en recaudación del 4.6 por ciento, equivalente a 66 mil 152 millones de pesos; se contempla otorgar 28 subsidios fiscales y se propone incorporar tres nuevos incentivos, además de conservar el subsidio al Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos para unidades privadas.

Y contempla el destino de 344 mil 919 millones al gasto programable del gobierno estatal para programas de salud, educación, infraestructura, seguridad y bienestar; 2 mil 467 millones para el Poder Legislativo y 6 mil 832 millones para el Poder Judicial, mientras que los organismos descentralizados recibirían 171 mil 273 millones y los órganos autónomos 15 mil 730 millones.

Empresarios piden blindar recursos municipales ante las elecciones de 2027

FERNANDA GARCÍA

La inversión municipal debe responder a las necesidades de la población y no a coyunturas políticas o electorales, detalla Mauricio Massud, presidente del Concaem

Ante el proceso electoral de 2027, el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (Concaem), pidió blindar los recursos públicos destinados a los municipios para evitar que sean utilizados con fines políticos y garantizar que se ejerzan en obras y servicios para la población.

El presidente del organismo, Mauricio Massud Martínez, señaló que la vigilancia del gasto deberá ser uno de los puntos centrales durante la discusión del Paquete Fiscal 2027, presentado ante el Congreso mexiquense por un monto de 433 mil 802 millones de pesos.

"La inversión municipal debe responder a las necesidades de la población y no a coyunturas políticas o electorales", sostuvo el dirigente empresarial, quien consideró necesario establecer mecanismos para verificar el destino de los recursos y evaluar los resultados de su aplicación.



La preocupación del sector privado se concentra en los ayuntamientos, pues son responsables de servicios e infraestructura que inciden en la operación de las empresas, desde el mantenimiento de vialidades hasta la seguridad y el suministro de agua.

Massud Martínez planteó que el próximo año será necesario dar seguimiento a los proyectos financiados con recursos públicos, particularmente los de infraestructura y desarrollo económico, para evitar que las prioridades presupuestales queden sujetas al calendario electoral.

Paquete fiscal

En cuanto a la propuesta estatal, Concaem reconoció que se mantenga la política de no contratar nueva deuda, ni crear impuestos, aunque también advirtió que el orden financiero por sí solo no garantiza mejores condiciones para la inversión.

El proyecto contempla 20 mil 405 millones de pesos para inversión pública, por lo que el organismo solicitó privilegiar obras de movilidad, infraestructura carretera, logística, agua y energía, rubros que considera necesarios para atender las demandas de las actividades productivas.

"La competitividad de nuestra entidad depende de contar con infraestructura suficiente, conectividad eficiente, disponibilidad de agua, certeza jurídica, seguridad y servicios públicos que acompañen el crecimiento de las actividades económicas", señaló la institución.

El sector empresarial, también pidió que los proyectos financiados con el presupuesto estatal tengan resultados medibles, particularmente en generación de empleos formales, productividad y desarrollo de proveedores locales.

Mientras que otro de los planteamientos consiste en mantener condiciones fiscales estables y reglas claras para las empresas que operan en el Estado de México, así como facilitar la participación de capital privado en proyectos de infraestructura.

Toda vez que para Concaem la discusión legislativa no debe limitarse a la distribución de los recursos entre dependencias y municipios, sino incluir criterios para conocer qué obras se realizarán, cuánto costarán y cuáles serán sus beneficios.

La preocupación del sector privado se concentra en el uso de los recursos por parte de los ayuntamientos, debido a que son responsables de servicios e infraestructura que inciden en la operación de las empresas, desde el mantenimiento de vialidades hasta la seguridad y el suministro de agua